

Carlos P. Graig, 2do. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Puerto Plata, en reemplazo de José Lemoine;

Isidoro Uribe, Presidente de la Junta Municipal Electoral de Santiago, en reemplazo de Enrique Pastoriza;

Alfredo Victoria, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Santiago, en reemplazo de Isidor Uribe; y

Alcedo Durán, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Jarabacoa, en reemplazo de Federico Pérez P.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los cinco días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de E. de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3509.

NUMERO 144.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
Visto lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

Julian Elsevif, 2do. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Mu-

nicipal Electoral de San Pedro de Macorís, en reemplazo de Indalecio Peral B.;

Lic. Pedro E. Pérez, Secretario de la Junta Provincial Electoral de San Pedro de Macorís, en reemplazo de Bienvenido Martínez Aybar.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los seis días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de E. de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3509.

NUMERO 145.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
Visto lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

José María Michel, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta

nicipal Electoral de San Pedro de Macorís, en reemplazo de Indalecio Peral B.;

Lic. Pedro E. Pérez, Secretario de la Junta Provincial Electoral de San Pedro de Macorís, en reemplazo de Bienvenido Martínez Aybar.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los seis días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de E. de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3509.

NUMERO 145.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
Visto lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

José María Michel, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta